

Quil 83 & Abril =
1696 =

En la Villa de Bulla en tres dias del mes de
Abril de mill setenta y tres años yo el Sr. Don Juan de
Lacayo Mij. Canja fev. Sevilla Alcalde ordinario
de la Villa de Bulla por el Sr. Mayor, Miguel Ruiz Vera,
Tines fev. Sevilla Tines fev, Pedro de Sandoval
Marz. Sancho Revillón, Jurado de Bulla, y
Jande Sandoval como lo acostumbra para confe-
rir cosas de antes al Sr. & a los Señores de
esta Repu. = Una conformidad a cada uno
de sus m. de Bulla tomando las quendas de los
quales quier efectos que se han de dar por dentro
de sus m. de Bulla, ambos se cumpliran en Bulla
y se baron firmaron de sus m. de Bulla que se han =
En m. de Bulla a cada uno que para tomar cosas de
su nombre con su m. de Bulla para que tomar la otra
quenda, y para ello se nombra a los Tines fev.
Sevilla Juan de Sandoval Jurado de Bulla, y
afordaron = de sus m. de Bulla =

Yo el Sr. Don Juan de Lacayo
Sancho Revillón
Jurado de Bulla

Por la Villa de Bulla
Juan de Sandoval
Jurado de Bulla